

ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	ECUADOR/CAN - Grupo Andino
▪ Nombre de la CT:	Apoyo al desarrollo de habilidades en Ecuador
▪ Número de CT:	EC-T1510
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	OLIVERI, MARIA LAURA (SCL/LMK) Líder del Equipo; GASTON FERRIN (SCL/LMK); ANABEL SALAZAR (CAN/CEC); DE DOBRZYNSKI, ESTEBAN (LEG/SGO); LIBERTAD SICCHA (SCL/LMK); GONZALEZ HERRERA, BEATRIZ MARIA (SCL/LMK)
▪ Taxonomía:	Apoyo Operativo
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	Apoyo al Compromiso por el Empleo para la efectividad de las políticas de empleo - EC-L1284
▪ Fecha del Abstracto de CT:	31 Jan 2023
▪ Beneficiario:	Ministerio del Trabajo de Ecuador
▪ Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$150,000.00
▪ Contrapartida Local:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso:	12 meses
▪ Tipos de consultores:	Individuos; Empresas
▪ Unidad Responsable de Preparación:	SCL/LMK - Mercados Laborales
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CAN/CEC - Representación Ecuador
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Inclusión social e igualdad

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo es contribuir a identificar la demanda de habilidades de la fuerza laboral en el Ecuador.
- 2.2 El mercado laboral ecuatoriano enfrenta problemas estructurales a los que se suman problemas coyunturales de la post pandemia. En Ecuador, la crisis sanitaria significó un desplome del PIB en 7,8 puntos porcentuales y pérdidas importantes en el empleo (más de 640.000 personas perdieron su empleo a junio 2020). La pandemia profundizó la crisis que Ecuador ya venía experimentando en años previos, lo cual implicó un retroceso en términos de empleo, especialmente en cuanto a la calidad, además de provocar significativas pérdidas de empleo, aumentos en inactividad y en subempleo, especialmente en jóvenes y mujeres. Si bien ha habido una recuperación de la economía ecuatoriana en los últimos 2 años, esta ha sido lenta y desigual, sobre todo para mujeres, jóvenes, migrantes y adultos en edad media. Según la ENEMDU, el empleo adecuado pasó de 33,7% a 35,6% entre noviembre de 2021 y 2022, y la tasa de desempleo se redujo en 0,6% durante ese mismo período; sin embargo, esto no se ha traducido en mejoras de la calidad del empleo, ya que se observan aumentos del 18,2% al 21,8% en la tasa de subempleo en el mismo período y del porcentaje de trabajadores insertos en el sector informal de la economía (de 47,3% en 2019 a 53,7% en octubre 2022. Además, siguen existiendo brechas mujeres de género, que se reflejan en las tasas de empleo no remunerado de 15,9% para las mujeres vs 3,9% para los hombres y la brecha salarial por género a favor de los hombres de 17,9%. En cuanto a los jóvenes, 8 de cada 10 jóvenes se encuentra en el

sector informal y el desempleo alcanzó el 10,3% en noviembre 2022; 30,4% están en el subempleo y solo 22,4% tienen un empleo adecuado, en comparación con un 28,7% observado en 2019, previo a la pandemia. De forma similar, de los 417 mil migrantes venezolanos que residen en el Ecuador, solo 3,34% tiene un trabajo formal, y 88% declaran recibir un salario mensual por debajo del salario mínimo. Finalmente, los adultos medios (45-64 años) también atraviesan una crisis laboral importante, a causa de la falta de oportunidades y al deterioro en la calidad del empleo, producto de la salida o expulsión de los sectores formales de la economía. Esto, debido, en parte, a factores culturales que asocian el aumento de la edad con inferiores capacidades de adaptación o aprendizaje. A más de los problemas estructurales que caracterizan al mercado laboral se suma el hecho que el Servicio Público de Empleo (SPE) enfrenta importantes desafíos en cuanto a las limitaciones del servicio para solicitantes de empleo y los empleadores (sin atención especializada para jóvenes, mujeres y GAP); la baja capacidad e interoperabilidad de sus sistemas de tecnología de información; la falta de un Sistema de Información del Mercado Laboral que consolide información de distintas agencias de forma articulada y; la limitada capacidad de análisis de la demanda de habilidades y capacidades en el mercado laboral, y la articulación entre oferta y demanda en este. En este sentido, el Gobierno de Ecuador aprobó el programa “Compromiso por el Empleo 2023-2025” con el fin de reducir el subempleo y desempleo, y la informalidad en grupos con baja empleabilidad a través de iniciativas que pueden potenciarse con el apoyo del Banco.

III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 **Componente I: Apoyo a la empleabilidad y mejoras al diseño e implementación de programas de capacitación y empleo.** Apoyará en el diseño de una encuesta sobre demanda de habilidades, diseño del piloto (reuniones con actores claves, desarrollo de marco muestral, cuestionario) y en estudios de diagnóstico sobre el mercado laboral ecuatoriano.
- 3.2 **Componente II: Apoyo en la mejora de la política laboral a través de normativa secundaria y fortalecimiento del MDT.** Apoyará en el análisis y definición de normativa secundaria dirigida a grupos específicos. Financiará consultorías en la realización de estudios y análisis para la definición de normativa secundaria para mejorar el acceso al empleo de jóvenes, mujeres, adultos en edad media y migrantes.

IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Financiamiento Total
Componente I: Apoyo a la empleabilidad y mejoras al diseño e implementación de programas de capacitación y empleo	US\$100.000	US\$100.000
Componente II: Apoyo en la mejora de la política laboral a través de normativa secundaria y fortalecimiento del MDT	US\$50.000	US\$50.000
Total	US\$150.000	US\$150.000

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 El Banco, a través de la División de Mercados Laborales, ejecutará las actividades de la CT, de forma articulada con otras CTs relacionadas.
- 5.2 De acuerdo con los lineamientos y requisitos establecidos en la Política de CT (GN-2470-2) y en las Guías Operativas de CT (GN-2629-1), este procedimiento se justifica por la experiencia del Banco en el desarrollo de los instrumentos operativos y técnicos propuestos para este tipo de operación. El BID, a través de la División de Mercados Laborales (SCL/LMK), es responsable del monitoreo, coordinación y supervisión de la operación. LMK: (i) coordinará la implementación del proyecto; (ii) llevará a cabo los procesos de contratación de los servicios de consultoría; (iii) monitoreará los avances de las actividades y productos; y (iv) supervisará las actividades a realizar por las firmas consultoras y consultores individuales y la implementación de los eventos.

VI. Riesgos Importantes

- 6.1 Se identifica un riesgo medio-bajo asociado a un cambio de prioridades en la agenda actual de Gobierno, que reduzca la prioridad de las actividades identificadas para ser financiadas con esta CT y genere un retraso en la ejecución de actividades, y/o la necesidad de ajustar dichas actividades a las nuevas prioridades del Gobierno.

VII. Salvaguardias Ambientales

- 7.1 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos ni estudios ambientales y sociales asociados a estos; por lo tanto, esta CT no cuenta con requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.